Bogotá D.C, 21 de agosto de 2024

Señores:
Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA
Calle 66 N° 54-43 Barranquilla, Atlántico
Tel.3686626
recepcion@crautonoma.gov.co

ASUNTO: Solicitud de información sobre las actividades de coordinación adelantadas con comunidades indígenas.

Solicitud de información frente a programas y proyectos de desarrollo sostenible con comunidades indígenas.

Solicitud de información frente programas y proyectos para el manejo, aprovechamiento, uso y conservación de los recursos naturales renovables y del medio ambiente con comunidades indígenas.

Solicitud de información frente a programas de abastecimiento de agua con comunidades indígenas.

Solicitud de información programas y proyectos para la protección de la biodiversidad en coordinación con comunidades indígenas.

En el marco de la ejecución del convenio 1176 de 2024 suscrito entre las AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA – AICO y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el objeto de "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA ORGANIZACIÓN AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA – AICO POR LA PACHA MAMA, PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN NACIONAL INDÍGENA DE MITIGACIÓN, ADAPTACIÓN Y RESILIENCIA CLIMÁTICA, MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN PLENA Y EFECTIVA DE LOS PUEBLOS Y ORGANIZACIONES INDÍGENAS DE COLOMBIA, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO IT4-102, LOGRADO A TRAVÉS DE LA CONSULTA PREVIA LIBRE E INFORMADA, Y PROTOCOLIZADO A TRAVÉS DE LA MESA PERMANENTE DE CONCERTACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022 – 2026" y atendiendo al contenido del acuerdo IT4-102 en el que se estableció que:

"1. El Gobierno Nacional en cabeza Ministerio de Ambiente en coordinación con UNGRD, DNP, IDEAM y Ministerio del Interior, y en concertación con los pueblos y organizaciones indígenas, debe garantizar la formulación e implementación del Plan Nacional Indígena de Mitigación, Adaptación y Resiliencia Climática, desde los sistemas de conocimientos y saberes indígenas. El presente Plan incluirá los siguientes elementos:

1. Programas para la adaptación, mitigación y resiliencia en territorios afectados por el cambio climático en la territorialidad indígena
2. Programas para la gestión sostenible de bosques, biodiversidad y los espacios de vida.
3. Programas para el fortalecimiento institucional para el acceso directo a los recursos de financiación climática.
4. Programa de gestión del conocimiento para la acción climática.
5. Estrategia de incidencia para la acción climática de los pueblos indígenas".

Para la formulación del Plan Nacional Indígena de Mitigación, Adaptación y Resiliencia Climática es necesario el análisis de los programas, mecanismos, instancias institucionales y políticas existentes en esta materia con o sin enfoque diferencial. Por lo anterior se solicita comedidamente suministrar la siguiente información:

1. Identificar las comunidades indígenas presentes en su jurisdicción.

2. Suministrar información sobre las actividades de coordinación adelantadas por la Corporación con comunidades indígenas.

3. Suministrar información frente a programas y proyectos de desarrollo sostenible con comunidades indígenas adelantadas por la Corporación.

4. Suministrar información frente programas y proyectos para el manejo, aprovechamiento, uso y conservación de los recursos naturales renovables y del medio ambiente desarrollados por la Corporación con comunidades indígenas.

5. Suministrar información frente a programas de abastecimiento de agua adelantados por la Corporación con comunidades indígenas.

6. Suministrar información sobre programas y proyectos para la protección de la biodiversidad en coordinación con comunidades indígenas.

7. Suministrar cualquier información adicional que consideren relevante para la formulación del Plan Nacional Indígena de Mitigación, Adaptación y Resiliencia Climática.

TAITA GILBERTO TAPIE - REPRESENTANTE LEGAL
Calle 19 N° 4 – 88 edificio Andes, Oficina 1602 Bogotá D.C.
Celular: +57 316 5388332
E-mail: pachamamaaico@gmail.com
Ipiales - Nariño

Agradecemos de antemano remitir su respuesta al correo pachamamaaico@gmail.com y responder en el orden de numeración relacionando los documentos adjuntos.

Cordialmente,

Taita GILBERTO BUENAVENTURA TAPIE
Representante Legal
C.C. No. 87.511.567 de Cumbal (Nariño)
Autoridades Indígenas de Colombia AICO Por La Pacha Mama
NIT. 900.519.729-4

TAITA GILBERTO TAPIE - REPRESENTANTE LEGAL
Calle 19 N° 4 – 88 edificio Andes, Oficina 1602 Bogotá D.C.
Celular: +57 316 5388332
E-mail: pachamamaaico@gmail.com
Ipiales - Nariño